



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 11 de 2019
Fecha: lunes 28 de octubre de 2019
Hora: 8:05 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación Superior, quien preside
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República
Carlos Costa, designado por el Presidente de la República
Eduardo Aldana Valdés, designado por el CESU
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Alejandro Palacio Restrepo, elegido por los estudiantes (suplente)
José Félix Patiño Restrepo, representante de los Ex-Rectores, se excusa.

Secretario General (e)

Edgar Cortés Reyes

Invitados e invitadas

Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Vicerrector Sede Medellín
Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector Sede Bogotá
Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Vicerrector Académico

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Presentación del Plan de Acción de la Sede Medellín
 2. Presentación del Plan de Acción de la Sede Bogotá
 3. Consideración de una solicitud de concepto favorable del Consejo Superior Universitario a proyectos de infraestructura de la Sede Medellín
 4. Consideración de una solicitud de concepto favorable del Consejo Superior Universitario a un proyecto de la Sede Manizales
 5. Oficio M-CS-082-19 del Consejo de Sede de Medellín mediante el cual remiten los informes de gestión de las cinco Facultades de esa sede.
 6. Informe del proceso de Autoevaluación
 7. Entrega del libro de Planeación
 8. Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Enfermería.

III. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

IV. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

V. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

DESARROLLO DE LA SESIÓNⁱ

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Viceministro verifica el quórum y da inicio a la sesión. Pone en consideración el orden del día. El Secretario General solicita eliminar el punto 7 pues no se hará entrega de un libro. Se aprueba la agenda eliminando ese punto.

II. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Presentación del Plan de Acción de la Sede Medellín

Presenta Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Vicerrector Sede Medellín.

[Presentación \(.pdf\)](#)

Observaciones

El consejero Eduardo Aldana Valdés felicita la excelente presentación y resalta el empeño en el trabajo de la Universidad en la provincia.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que no se menciona a los docentes de la sede, ni a las mujeres, ni cuánta informalidad laboral hay; en cuanto a las construcciones, se pregunta cómo se está previendo la sostenibilidad de los nuevos edificios. Insiste en lo grave de la precarización del trabajo de los docentes (más del 50% de ocasionales)

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz felicita a la sede por estas cifras que presenta el Vicerrector.

El Consejo Superior Universitario se entera.

2. Presentación del Plan de Acción de la Sede Bogotá

Presenta Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector Sede Bogotá.

[Presentación \(.pdf\)](#)

Observaciones

El Viceministro pregunta por la idea del biocampus. El Vicerrector Franky responde: investigación en el área bio de manera que concurren las Facultades del área (Ingeniería, Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y de Zootecnia) para la realización de proyectos y orientar a la idea de bionegocios, para hacer transferencia del conocimiento a las comunidades.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas se refiere a los mismos temas que señaló en la anterior presentación: le preocupa que los planes de acción no tengan metas en cuanto a la formalización

de la planta docente. En cuanto a los comodatos pregunta si el predio será entregado. La Rectora aclara que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi tenía un espacio vedado a la Universidad, la Administración les solicitó la entrega pero no hay un documento firmado que permita a la Universidad hacer esa exigencia, de manera que se dialogó con ellos para que abrieran sus instalaciones a la Universidad para realizar trabajo conjunto y se definieron líneas de investigación; se trata de un proyecto académico. Cuatro pisos para la Universidad y cuatro para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y todo lo paga el Ministerio de Minas.

El consejero Carlos Costa Posada señala que los datos de acreditación son confusos; en cuanto al tema de energía solar, hay empresas que hacen la inversión y recuperan ésta con la reducción de la factura. Finalmente, le gustaría contar con un análisis de la infraestructura de los docentes y de los espacios de atención de los estudiantes pues hay muchas quejas sobre ese aspecto.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que la Universidad tiene el conocimiento para el montaje de los paneles solares.

El Consejo Superior Universitario se entera.

3. Consideración de una solicitud de concepto favorable del Consejo Superior Universitario a proyectos de infraestructura de la Sede Medellín

Presenta Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Vicerrector Sede Medellín

[Presentación \(.zip\)](#)

El Secretario General pone en consideración el otorgamiento de aval a los proyectos presentados.

El Consejo Superior Universitario da aval al proyecto.

4. Consideración de una solicitud de concepto favorable del Consejo Superior Universitario a un proyecto de la Sede Manizales

Presenta Camilo Younes Velosa, Vicerrector Sede Manizales

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Secretario General pone en consideración la propuesta.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que hace poco inauguraron un centro y pregunta si tiene relación con lo que se presenta. El Vicerrector responde que sí tiene relación.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo le parece lamentable lo que sucedió en Manizales hace algunas semanas y resalta que los estudiantes consideran excesivamente costoso este edificio respecto a otros que se han hecho.

El Vicerrector responde: hay mucha desinformación respecto de los edificios, pero todas las cifras son transparentes y pide a la representación estudiantil informar eso, el presupuesto de las obras es absolutamente claro. Jamás inauguraría una obra sin terminar, el edificio S1 está actualmente siendo habitado y solo cuando ello ocurra lo inaugurará. El costo final del metro cuadrado fue de \$4 millones, y es un edificio de laboratorios. Evidentemente hay dificultades en

las aulas pero los diseños fueron realizados en la administración anterior y esta nueva administración debió terminar lo que estaba aprobado.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo recuerda que denunció irregularidades en la Sede Tumaco y el tiempo les dio la razón, y ahora han denunciado estas irregularidades.

El Consejo Superior Universitario da aval al proyecto.

5. Oficio M-CS-082-19 del Consejo de Sede de Medellín mediante el cual remiten los informes de gestión de las cinco Facultades de esa sede.

Presenta Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Vicerrector de Sede.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Viceministro felicita a la Sede por el trabajo realizado. El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno también felicita a la Sede. El Consejo Superior Universitario aplaude el informe presentado.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que aunque hace un reconocimiento, pide que presente el concepto como Vicerrector y pide el concepto de la Rectora a estos informes.

La Rectora informa que en el Consejo de Sede se analizan a fondo los informes y los remite a la Rectoría y al Consejo Superior Universitario.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo pide que el Vicerrector informe sobre la evaluación del Consejo de Sede sobre los informes.

El profesor Juan Camilo Restrepo señala que el Consejo de Sede hizo un análisis cuidadoso de cada informe.

El Consejo Superior Universitario se entera.

6. Informe del proceso de Autoevaluación

El Vicerrector Académico, profesor Carlos Augusto Hernández Rodríguez, hace entrega del libro de Autoevaluación y señala las tareas que resultan del proceso.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El consejero Alejandro Palacio Restrepo felicita al equipo de la Vicerrectoría Académica por el trabajo realizado y puede dar fe de ello pues hizo parte de las mesas de trabajo. Pide que se socialicen estos resultados.

La Rectora propone que el documento se envíe a las Unidades Académicas Básicas para la discusión de la planeación a 2034. El Vicerrector Académico está totalmente de acuerdo.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz destaca que no es un simple plan de mejoramiento sino parte del plan de desarrollo de la Universidad, y que no se pensó simplemente en cumplir un requisito.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas se une a la felicitación del consejero Alejandro Palacio Restrepo, e informa que también participó en el proceso. Reitera que una de las cosas a mejorar es el aumento de la planta docente.

El Consejo Superior Universitario se entera.

7. Designación de un delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Enfermería.

-Oficio R-1307-19 de la Rectoría mediante el cual se remite una terna para realizar el nombramiento del reemplazo del profesor VÍCTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO quien presentó su renuncia ante el Consejo Superior Universitario a su designación como delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Enfermería. (octubre 8/2019)

-El Consejo Superior Universitario, en sesión 5 de 2019 (mayo 21) aceptó la renuncia del profesor VÍCTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO a su designación como delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de la Facultad de Enfermería. Mediante oficio CSU-1516-19 se solicitó a la Rectora remitir una terna para realizar la designación en reemplazo del profesor FLÓREZ.

-La Rectoría remite los siguientes nombres:

JORGE AUGUSTO DÍAZ ROJAS, Facultad de Ciencias, Departamento de Farmacia

GLORIA ESPERANZA PARDO, Facultad de Medicina, Departamento de Salud Pública

SANDRA LILIANA ROJAS, Facultad de Ingeniería, Departamento de Sistemas e Industrial

El Secretario General presenta el asunto.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz considera que el delegado a escoger debe ser del área más lejana posible a la Facultad de Enfermería porque aportaría más diversidad en su participación en el Consejo de Facultad.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas considera que la persona que se designe es un delegado del Consejo Superior Universitario y es una voz de este Consejo Superior Universitario en la Facultad.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo considera que realmente es un delegado de la Rectoría pues es quien propone la terna. Le parece inconveniente la figura porque desequilibran las decisiones de los Consejos de Facultad, que son integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad.

La Rectora aclara que es un asunto estatutario.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno afirma que estos representantes contribuyen mucho en el funcionamiento del Consejo de Facultad porque tienen un punto de vista distinto al de la propia Facultad. Le parece muy importante esa participación.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pide que esos delegados presenten informes al Consejo Superior Universitario y cree que debe ser un hombre dado que la Facultad hay mayoría de mujeres.

Se designa a SANDRA LILIANA ROJAS por cuatro votos a favor y dos abstenciones.

El consejero Alejandro Palacio Restrepo deja **constancia**: es una terna de la rectora, no conoce las calidades de los candidatos, no le parece que el Consejo de Facultad lo integren personas que no son de la propia Facultad.

III. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

IV. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

El Consejo Superior Universitario aprueba las recomendaciones de la Comisión Delegataria.

ASUNTOS VARIOS

1. Oficio CO-633-2019 del Consejo Profesional de Biología mediante el cual solicitan la designación del Representante por parte de la Universidad.

-El artículo 14 de la Ley 22 de 1984 establece:

“ARTÍCULO 14. Créase el Consejo Profesional de Biología, integrado por los siguientes miembros con sus correspondientes suplentes:

- a) El Ministro de Educación Nacional o su delegado;
- b) El Ministro de Agricultura y Ganadería o su delegado;
- c) Un representante de la Universidad Nacional de Colombia, designado por el Consejo Superior Universitario;
- d) Un representante de las universidades oficiales reconocidas y aprobadas que otorguen el título de Biólogo o uno equivalente, designado por acuerdo entre los rectores de esas instituciones;
- e) Un representante de las universidades privadas reconocidas y aprobadas que otorguen el título de Biólogo o uno equivalente, designado por acuerdo entre los rectores de esas instituciones;
- f) Un representante de las asociaciones de Biólogos existentes en el país y dotadas de personería jurídica, elegido por las juntas directivas de esas asociaciones; y,
- g) Un representante de las asociaciones de Egresados de la carrera de Biología, elegido por las juntas directivas de esas asociaciones.

Parágrafo 1. Con la excepción del Ministro de Educación Nacional o su delegado, o del Ministro de Agricultura y Ganadería o su delegado, los miembros del Consejo deberán ser Biólogos titulados y matriculados. Para efectos de poder constituir el primer Consejo Profesional se obvia transitoriamente el requisito de la matrícula.

Parágrafo 2. El período de ejercicio de los miembros del Consejo por designación o elección, será fijado en el reglamento del Consejo, pero no superará a los dos (2) años.” (subrayado fuera del texto original)

-Mediante oficio B.SFC-3023-2019 la Facultad de Ciencias sede Bogotá postula los siguientes nombres:

“...el Consejo de la Facultad de Ciencias... en su sesión en su sesión del 12 de septiembre de 2019 – Acta No. 19... tomó la decisión de postular a los siguientes profesores para la representación ante el Consejo Profesional de Biología:

1. Jaime Aguirre Ceballos- C.C. 6457389, Profesor Titular de Dedicación Exclusiva del Instituto de Ciencias Naturales.
2. Álvaro Eduardo Flórez Daza- C.C. 16680161, Profesor Asociado de Dedicación Exclusiva del Instituto de Ciencias Naturales.
3. Luisa Fernanda Dueñas Montalvo – C.C. 52869699, Profesora Asistente de Tiempo Completo del Departamento de Biología (en periodo de prueba; ingresó el 4 de febrero de 2019).

4. *Luis Fernando García Pinzón – C.C. 79401296, Profesor Asociado de Dedicación Exclusiva del Departamento de Biología.*
5. *Camilo Ernesto López Carrascal – C.C. 79626243, Profesor Titular de Dedicación Exclusiva del Departamento de Biología.”*

EN SESIÓN 12 DE 2019, REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DESIGNAR A LUISA FERNANDA DUEÑAS MONTALVO.

V. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

Dolly Montoya Castaño

1. **Rankings.** En el de Shangai y Shimawe, la Universidad Nacional de Colombia está de primera; en el de QS está en el 9º lugar; y en el de Merco está en 9º lugar.
2. **Calendarios.** Propone autorizar que este semestre tenga 15 semanas para poder terminar el semestre este año.
Se aprueba la propuesta de la rectora por 4 votos a favor, uno en contra y una abstención.
El consejero Alejandro Palacio Restrepo deja **constancia**: si el recorte se hace es porque la administración lo hace de forma unilateral.
3. **Sesión del Consejo Superior Universitario en La Paz.** Solicita aprobar que el 3 de diciembre se realice allá la sesión del Consejo Superior Universitario.
El Consejo Superior Universitario aprueba realizar la sesión del 3 de diciembre en la Sede de La Paz.

Alejandro Palacio Restrepo

1. Informa que una estudiante tuvo un intento de violación por parte de un extraño que la acompañó al campus después de que se desmayó en Transmilenio.
La Rectora cree que hay que cuidarse entre todos.

La sesión termina a las 12:25 p.m.

(original firmado por)
LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ
Presidente

(original firmado por)
EDGAR CORTÉS REYES
Secretario (e)

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.